

Esta convocatoria está dirigida a músicos/as, grupos corales, bandas, grupos, cantantes (solistas, dúos, tríos) de cualquier estilo musical sin excepciones, en formato eléctrico o acústico.

Los/las participantes del encuentro de canto no podrán participar del de música, y viceversa. En todos los casos, podrán participar únicamente en un grupo.

Todos/as los/las inscriptos deberán enviar un demo en formato .mp3 o .wav junto al formulario web en el momento de la inscripción o al mail materiales.movidajoven@imm.gub.uy

Estos demos deben incluir al menos 3 temas musicales, cantados o instrumentales, de cualquier estilo musical con una duración máxima de 5 minutos cada uno, y deberán formar parte del repertorio de la actuación final, siempre teniendo en cuenta cambios en respuestas a las acotaciones del jurado. En caso de haber participado en ediciones anteriores de Movida Joven, no se podrán presentar canciones realizadas anteriormente.

La fecha límite para presentar los demos será el 15 de Setiembre del 2020.

En ambas categorías se deberá designar dos responsables, uno/a a cargo de cuestiones técnicas, y otro/a del cobro del premio si corresponde (se recomienda que sean participantes, aunque no es requisito excluyente). Por otra parte, serán quienes proporcionen los siguientes datos de los/las participantes: nombre completo, fotocopia de cédula de identidad, teléfono celular y/o fijo, correo electrónico y domicilio en Montevideo. En caso de ser menor de edad se presentará como responsable una persona mayor de 18 años por la posibilidad de cobro de premio u otras reuniones que así lo ameriten.

Los/as responsables también comunicarán a los/as integrantes del grupo toda la información que resulte de las asambleas o que sea comunicada por la organización, así como también cambios o modificaciones que acontezcan.

Se realizará una pre-selección entre los inscriptos que serán quienes formen parte de la etapa de concurso para participar por el premio final. Se notificará por mail a los clasificados.

Los/las preseleccionados/das que decidan no presentarse deberán comunicarlo a la organización por lo menos 10 días antes de la presentación, en caso contrario podrían ser sancionados con imposibilidad de participar en la próxima edición.

Ante cualquier duda pueden comunicarse por correo electrónico a info.movidajoven@imm.gub.uy

MÚSICA

Los grupos deberán contar con un mínimo de tres integrantes, sin cupo máximo.

ACTUACIÓN

Los/as participantes deberán interpretar 3 temas propios e inéditos, que deberán formar parte del demo presentado al momento de las inscripciones y deberán ser ejecutados exclusivamente por los/las integrantes inscriptos/tas.

JURADO

El jurado evaluará globalmente el espectáculo, tomando en cuenta los siguientes rubros:

- Ejecución
- Presencia escénica (puesta en escena, iluminación, vestuario, etc.)
- Composición (letra y música)
- Interpretación
- Destaque
- Interacción ellos/as y/o el público.

PREMIOS

Se establecen tres premios de \$15.000 (quince mil pesos uruguayos) a cada grupo ganador.

Ante cualquier duda pueden comunicarse por correo electrónico a info.movidajoven@imm.gub.uy

En caso de que se generen instancias presenciales durante la etapa de concurso como en la etapa formativa las mismas deberán cumplir con el protocolo de sanidad del MSP debido al contexto que vivimos por el Covid-19.